



Guía docente				
Datos Identificativos				2015/16
Asignatura (*)	Ingeniería de los servicios urbanos	Código	632514039	
Titulación	Mestrado Universitario en Enxeñaría de Camiños, Canais e Portos			
Descriptorios				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Máster Oficial	1º cuatrimestre	Primero	Optativa	4.5
Idioma	Castellano			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Métodos Matemáticos e de Representación			
Coordinador/a	Cagiao Villar, Juan	Correo electrónico	juan.cagiao.villar@udc.es	
Profesorado	Cagiao Villar, Juan	Correo electrónico	juan.cagiao.villar@udc.es	
Web	www.lis.edu.es			
Descripción general	Ciudades inteligentes: el urbanismo de las redes y las TICS			

Competencias del título	
Código	Competencias del título

Resultados de aprendizaje		
Resultados de aprendizaje	Competencias del título	
	A1	
	A1	
	A1	
	A1	
	A1	
	A1	
	A1	
	A1	
	A1	
	A1	
	A1	
	A1	
	A1	
	A1	
	A1	
	A1	
	A1	

Contenidos	
Tema	Subtema
1.-El metabolismo urbano	
2.- Ciudades inteligentes: el urbanismo de las redes y las TICS	
3.- Las redes y el espacio público	
4.- Huella ecológica de ciudades	
5.- Cambio climático y su influencia en las ciudades	

Planificación



Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Seminario		102	0	102
Sesión magistral		10.5	0	10.5
Atención personalizada		0		0

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Seminario	
Sesión magistral	

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación

Observaciones evaluación

Fuentes de información	
Básica	
Complementaria	

Recomendaciones
Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Asignaturas que continúan el temario
Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías